



## SESION ORDINARIA Nº 71

En Padre Las Casas, a dieciocho de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto, con la asistencia de los concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:15 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.

5 d) Aprobación Ordenanza que Oficializa el Mapuzugun.

5 e) PASAM 2015.

#### 6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

6 c) Exposición Programa Quiero Mi Barrio.

6 d) Entrega Informe Tercer Trimestre 2014. Control Interno.

6 e) Autorización Contrato "Habilitación de Espacio para Comercialización de Productos Hortícolas, Padre Las Casas".

6 f) Autorización contratos "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval" y "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Lleubul".

6 h) Autorización de Cometido al Extranjero del señor Alcalde.

## **7. VARIOS.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N°69, de fecha 06 de noviembre del año en curso.

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

##### **2a) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°385, de fecha 12.11.14, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, solicita antecedentes requeridos por la Comisión de Administración y Finanzas, en relación al análisis del Presupuesto de Educación 2015.
- b) Memorándum N°386, de fecha 12.11.14, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita antecedentes requeridos por la Comisión de Administración y Finanzas, en relación al análisis del Presupuesto de Salud 2015.
- c) Memorándum N°387, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita respuesta entregada a requerimiento de la Brigada de Bomberos de Metrenco.
- d) Memorándum N°388, de fecha 12.11.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita antecedentes requeridos por la Comisión de Administración y Finanzas, en relación al análisis del Presupuesto Municipal 2015.
- e) Memorándum N°389, de fecha 12.11.14, enviado a la señora Directora del Departamento de Finanzas (s), solicita antecedentes requeridos por la Comisión de Administración y Finanzas, en relación al análisis del Presupuesto Municipal 2015.
- f) Memorándum N°390, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta con requerimiento de la Sra. Mariana Quezada Contreras.
- g) Memorándum N°391, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite carta con requerimiento de la Sra. Audomila Aburto.
- h) Memorándum N°392, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita copia de respuesta entregada a solicitud del Sr. Jacob Flores González.
- i) Memorándum N°393, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita antecedentes requeridos por la Comisión de Administración y Finanzas, en relación al análisis del Presupuesto Municipal 2015.

- j) Memorándum N°394, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de respuesta entregada a solicitud de la Sra. Norma Barrientos Fernández.
- k) Memorándum N°395, de fecha 12.11.14, enviado al señor Coordinador de Gabinete, remite solicitud enviada mediante correo electrónico por el Sr. Henry Riquelme.
- l) Memorándum N°396, de fecha 12.11.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite solicitudes enviadas por la Sra. Jimena Sandoval, entre otros.
- m) Memorándum N°397, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite solicitudes enviadas por el Sr. Marcelino Neiculeo A. y Sra. Carmela Painemil C.
- n) Memorándum N°398, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre respuestas entregadas a cartas enviadas por la Sra. Nelly Arriagada A. y Sra. Leonila Buscos C.
- o) Memorándum N°399, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita retiro de microbasural en Calle Los Domínicos.
- p) Memorándum N°400, de fecha 12.11.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia de respuestas entregadas a carta enviada por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Padre Bernabé, quien solicita terreno en comodato.
- q) Memorándum N°401, de fecha 12.11.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita antecedentes requeridos por la Comisión de Administración y Finanzas, en relación al análisis del Presupuesto Municipal 2015.
- r) Memorándum N°402, de fecha 12.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre respuesta entregada a solicitud del Sr. René Villalobos.
- s) Memorándum N°403, de fecha 12.11.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre respuesta entregada a solicitud del Sr. Pedro Valenzuela.

Siendo las 09:24 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde.

- t) Memorándum N°404, de fecha 12.11.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre respuesta entregada a solicitud del Sr. Ignacio Llancamil por arreglo de camino.
- u) Of. Ord. N°284, de fecha 11.11.14, enviado a la señora Directora del Departamento de Finanzas (s), Comunica Acuerdo de Concejo, cometido a Viña del Mar de los señores Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel y Sr. Roberto Meliqueo.

- v) Of. Ord. N°285, de fecha 11.11.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvenciones Municipales Extraordinarias.
- w) Of. Ord. N°286, de fecha 11.11.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- x) Of. Ord. N°2096, de fecha 14.11.14, enviado a la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, Comunica Acuerdo de Concejo, informa intervención de la Sra. Ximena Núñez en sesión ordinaria.
- y) Of. Ord. N°2097, de fecha 14.11.14, enviado a la señor Secretario de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, Comunica Acuerdo de Concejo, informa intervención de la Sra. Ximena Núñez en sesión ordinaria.
- z) Of. Ord. N°2098, de fecha 14.11.14, enviado al señor Tesorero de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, Comunica Acuerdo de Concejo, informa intervención de la Sra. Ximena Núñez en sesión ordinaria.
- aa) Of. Ord. N°2099, de fecha 14.11.14, enviado al señor Primer Director de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, Comunica Acuerdo de Concejo, informa intervención de la Sra. Ximena Núñez en sesión ordinaria.

**2b) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 13.11.14, remitida por la Directiva de la Junta de Vecinos N°35 Ribereños, solicita audiencia pública.
- b) Carta de fecha 17.11.14, remitida por el señor Presidente de la Agrupación de Adultos Mayores Millahuin Mapu, quien solicita modificación de proyecto de Subvención Municipal.
- c) Memorándum N°406, de fecha 18.11.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del Memorándum N°406, de fecha 18.11.14, enviado por Secretaria Municipal, en el cual se informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
2. Informe sobre la extracción de áridos, entregado a la señora Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.
3. Información enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre el Sr. Claudio Aceitón, entregado a la señora Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

4. Informe sobre gestiones realizadas por solicitud del Sr. José Tránsito Painemil de la Comunidad Indígena Mateo Antón I, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Copia de cartas de conformidad firmadas por dirigentes de comunidades, a las cuales se les ha efectuado trabajos de reparación de caminos, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
6. Informe del Departamento de Salud, con los requerimientos que solicitó la Comisión de Administración y Finanzas (Memorándum N°386, de fecha 12.11.2014), entregado a la señora Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.
7. Informe del Departamento de Educación, respecto del Programa FAEP, distribución de subvención escolar, licencia médicas y traspaso municipal, Resolución Exenta N°3070 e informe sobre baja asistencia media Escuela Darío Salas, entregado a la señora Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.
8. Informe de Administración Municipal, con los requerimientos que solicitó la Comisión de Administración y Finanzas (Memorándum N°401, de fecha 12.11.2014), entregado a la señora Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.
9. Copia del PADEM 2015, con las observaciones realizadas por el Concejo Municipal corregidas, entregado a todos los señores Concejales.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

No hay.

### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

#### **5 a) Informes de Comisiones.**

La Concejala Sra. Ana María Soto, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, consulta por la solicitud de audiencia de la Asociación de Fútbol Urbano de Padre Las Casas, la cual se concretaría en esta reunión.

La señora Secretario Municipal, aclara que se tomó contacto con el señor Presidente de la agrupación y se le informó que no había ningún inconveniente en dar la audiencia ante el Concejo Municipal, pero debía cumplir con el requisito de firmar la solicitud, señalando el señor Presidente que esa semana no podía, pero acudiría la semana siguiente, lo que a la fecha no se ha concretado.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, informa que el Presidente de la organización no pudo estar presente en el Concejo el día de hoy, porque se encuentra en Tribunales tratando de solucionar un problema interno que tiene la Asociación.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agradece la información proporcionada.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión.

#### Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud “Personal a Contrata”, por un monto de M\$12.080.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°70, de fecha 11 de Noviembre de 2014.

La comisión se reúne el día 17 de Noviembre de 2014, con la presencia de los señores Concejales Juan Huanqui R., Roberto Meliqueo D. y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador del Departamento de Salud Municipal; el Sr. Aldo Rodríguez, Encargado de Personal; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

#### Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. El Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador de Departamento de Salud Municipal señala que la presente modificación es una reasignación, con el objeto de realizar el pago de las remuneraciones del mes de noviembre del personal a contrata, que se desempeña en los distintos Establecimientos del Sistema de Salud Municipal

#### Conclusión

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, “Personal a contrata“, por un monto de M\$12.080.

**ACUERDO:** Se aprueba, con el rechazo del El Concejal Sr. Alex Henríquez, Informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, “Personal a Contrata“, por un monto de M\$12.080. Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud  
Personal a Contrata**

De acuerdo a lo informado y solicitado por la Dirección del Departamento de Salud, con el objeto de cancelar las remuneraciones del mes de noviembre del Personal a Contrata del Sistema, se precisa su suplementación en M\$12.080.

Los recursos serán provistos por disponibilidades existentes en el Ítem 21 03 Otras Remuneraciones, Cuenta Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 03	Otras Remuneraciones	M\$12.080.-
	Sub Total:	M\$12.080.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 02	Personal a Contrata	M\$12.080.-
	Sub Total:	M\$12.080.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$12.080.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud "Recuperación de Licencias Médicas", por un monto de M\$12.481.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°70, de fecha 11 de Noviembre de 2014.

La comisión se reúne el día 17 de Noviembre de 2014, con la presencia de los señores Concejales Juan Huanqui R., Roberto Meliqueo D. y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador de Departamento de Salud Municipal; el Sr. Aldo Rodríguez, Encargado de Personal; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. El Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador de Departamento de Salud Municipal, señala que la presente modificación es una incorporación al presupuesto vigente mayores ingresos, por concepto de recuperación y reembolsos por licencias médicas, los cuales serán destinados al pago de las remuneraciones del mes de noviembre del personal en calidad de reemplazos.

Conclusión

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, "Recuperación de Licencias Médicas", por un monto de M\$12.481.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, "Recuperación de Licencias Médicas", por un monto de M\$12.481.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud****Recuperación de Licencias Médicas**

Desde el Departamento de Salud se informa y solicita incorporar al Presupuesto Vigente, mayores Ingresos por concepto de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, por M\$12.481, los cuales serán destinados al pago de remuneraciones del mes de noviembre 2014, del personal contratado en calidad de reemplazo, a través de la suplementación de la cuenta de Gastos "Suplencias y Reemplazos".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>M\$12.481.-</u>
Sub Total:	M\$12.481.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 03 Otras Remuneraciones	<u>M\$12.481.-</u>
Sub Total:	M\$12.481.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, "Recuperación de Licencias Médicas", por un monto de M\$12.481.

Siendo las 09:41 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Vida Sana - Alcohol en Atención Primaria Municipal, por un monto de M\$1.442.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°70, de fecha 11 de Noviembre de 2014.

La comisión se reúne el día 17 de Noviembre de 2014, con la presencia de los señores Concejales Juan Huanqui R., Roberto Meliqueo D. y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador de Departamento de Salud Municipal; Sr. Aldo Rodríguez Encargado de Personal; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. El Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador de Departamento de Salud Municipal, señala que la presente modificación corresponde a un suplemento que entrego el Servicio de Salud Araucanía Sur, al convenio suscrito con la Municipalidad de Padre Las Casas para la ejecución del Programa Vida Sana - Alcohol en Atención Primaria Municipal.
3. El Sr. Conrado Muñoz H. Coordinador de Departamento de Salud Municipal señala que el suplemento es por un monto de M\$1.442 y que serán destinados a contratación del servicio de capacitación.

Conclusión

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Vida Sana- Alcohol en Atención Primaria Municipal, por un monto de M\$1.442.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Vida Sana- Alcohol en Atención Primaria Municipal, por un monto de M\$1.442.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Programa Vida Sana - Alcohol en Atención Primaria Municipal**

Mediante Resolución Exenta N°3817 de fecha 29 de Agosto del presente año, el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), aprueba Convenio suscrito con la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del Programa Vida Sana Alcohol en Atención Primaria Municipalidad de Padre Las Casas, por la suma de M\$1.442.

La citada Resolución del SSAS suplementa Convenio con el mismo nombre, aprobado por Resolución Exenta N°1741 de fecha 14 de Abril de 2014 e

incorporado al Presupuesto de Salud en la suma de M\$13.303, según Acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N°52 de 12.05.2014.

Los recursos del presente Convenio serán destinados a la contratación de servicio de capacitación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De otras Entidades Públicas	M\$1.442.-
	Sub Total:	M\$1.442.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$1.442.-
	Sub Total:	M\$1.442.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Vida Sana- Alcohol en Atención Primaria Municipal, por un monto de M\$1.442.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, “Programa Apoyo a la Gestión”, por un monto de M\$6.000.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°70, de fecha 11 de Noviembre de 2014.

La comisión se reúne el día 17 de noviembre de 2014, con la presencia de los señores Concejales Juan Huanqui R., Roberto Meliqueo D. y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador del Departamento de Salud Municipal; Sr. Aldo Rodríguez, Encargado de Personal; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria y copia del convenio Programa Apoyo a la Gestión, por un monto de M\$6.000, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas.
2. El Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador de Departamento de Salud Municipal, señala que la presente modificación es la incorporación al presupuesto vigente de los recursos del convenio Programa Apoyo a la Gestión, por un

monto de M\$6.000, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas.

3. Los recursos serán destinados a: Financiar la mantención de Ambulancia del servicio de Urgencia del Cesfam Padre Las Casas, por un monto de M\$3.000. Gastos por concepto de traslados de pacientes de diálisis por un monto de M\$3.000.

**Conclusión:**

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Apoyo a la Gestión, por un monto de M\$6.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Apoyo a la Gestión, por un monto de M\$6.000.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Programa Apoyo a la Gestión**

Mediante Resolución Exenta N°4204 de fecha 29 de Septiembre del presente año, el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), aprueba Convenio suscrito con la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del Programa Apoyo a la Gestión, por la suma de M\$6.000.

Los recursos serán destinados a:

- Financiar gastos de mantención de ambulancia del Servicio de Urgencia del CESFAM Padre Las Casas, por un monto de M\$3.000.
- Financiar gastos de traslado de pacientes de diálisis, por un monto de M\$3.000. A objeto de mejorar la eficiencia de estos recursos, el Departamento está solicitado que éstos sean re destinados a solventar gastos de reparación y mantención de ambulancia y/o reposición de camillas de las mismas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

**Asignación Presupuestaria:**

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De otras Entidades Públicas	M\$6.000.-
	Sub Total:	M\$6.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$3.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$3.000.-
	Sub Total:	M\$6.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Apoyo a la Gestión, por un monto de M\$6.000.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Ingresos Municipales”, por un monto de M\$20.000.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°70, de fecha 11 de Noviembre de 2014.

La comisión se reúne el día 17 de Noviembre de 2014, con la presencia de los señores Concejales Juan Huanqui R., Roberto Meliqueo D. y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia de la Srta. Francisca Queupumil, Profesional de la Secpla; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de la Secpla, señala que de acuerdo a avance de la ejecución presupuestaria se precisa incorporar al Presupuesto Municipal 2014 mayores ingresos por M\$32.000. De este monto, el 62,5%; es decir M\$20.000, debe ser enterado al FCM, a través de la correspondiente Cuenta de Gastos. La diferencia de M\$12.000, se considera ajuste como reconocimiento a menor monto a percibir, por concepto de Fondo Común Municipal para el presente año.

Conclusión:

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Municipal “Ingresos Municipales”, por un monto de M\$20.000.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Modificación Presupuestaria del Municipal “Ingresos Municipales”, por un monto de M\$20.000.

**Presupuesto Municipal**

**Ingresos Municipales**

De acuerdo a avance de la ejecución presupuestaria se precisa incorporar al Presupuesto Municipal 2014, mayores Ingresos Percibidos por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos, por la suma de M\$32.000.

De este monto, el 62,5%, es decir M\$20.000, debe ser enterado al FCM, a través de la correspondiente Cuenta de Gastos. La diferencia de M\$12.000, se considera ajuste como reconocimiento a menor monto a percibir por concepto de Fondo Común Municipal para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

03 02	Permisos y Licencias	<u>M\$32.000.-</u>
	Sub Total:	M\$32.000.-

Cuenta de Ingreso que Disminuye:

08 03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38	
	D.L. N° 3.063, de 1979	<u>M\$12.000.-</u>
	Sub Total:	M\$12.000.-

Cuenta de Gasto que Aumenta:

24 03 090 001	Aporte Año Vigente	<u>M\$20.000.-</u>
	Sub Total:	M\$20.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Municipal "Ingresos Municipales", por un monto de M\$20.000.

Siendo las 09:46 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Servicio de Publicidad", por un monto de M\$200.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N° 70, de fecha 11 de Noviembre de 2014.

La comisión se reúne el día 17 de Noviembre de 2014, con la presencia de los señores Concejales., Juan Huanqui R., Roberto Meliqueo D. y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia de la Srta. Francisca Queupumil, Profesional de la Secpla; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de la Secpla, señala que de acuerdo a lo indicado por la Sra. Paola Sandoval, los recursos serán destinados a la difusión de spots radiales, para promocionar la oferta educativa e incentivar la matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna.
3. La comisión solicita que se incluya en estos trabajos de difusión a la Escuela Lenfuen de San Ramón, quienes se encuentran trabajando en el proceso de captar matrícula.

#### Conclusión

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Servicio de Publicidad", por un monto de M\$200.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Servicio de Publicidad", por un monto de M\$200.

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

##### **Servicio de Publicidad**

Desde el Departamento de Educación Municipal se informa y solicita que a objeto de contar con disponibilidad presupuestaria para realizar promoción de la oferta educativa e incentivar la matrícula en los Establecimientos Educacionales Municipales, a través de la contratación de spots radiales; se precisa reasignar el Presupuesto Vigente, según se indica

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$200.-</u>
	Sub Total:	M\$200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 07	Publicidad y Difusión	<u>M\$200.-</u>
	Sub Total:	M\$200.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Servicio de Publicidad", por un monto de M\$200.

**5 b) Modificaciones Presupuestarias.**

Esta materia fue tratada en el punto anterior.

**5 c) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, manifiesta que esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

**5 d) Aprobación Ordenanza que Oficializa el Mapuzugun.**

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, señala que esta materia se está trabajando con el Depto. de Asesoría Jurídica del Municipio, para posteriormente sea conciliada con el Cuerpo Colegiado.

**5 e) PASAM 2015.**

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, indica que durante la mañana del día de ayer, se inició el trabajo de comisión del PASAM y el Cuerpo Colegiado está convocado a seguir trabajando en esta materia hoy día en la tarde. Por lo anterior, informa que el Concejo Municipal se autoconvoca a una Sesión Extraordinaria para el día viernes 21 del presente, a las 08:30 horas, para aprobación de esta materia.

**6. MATERIAS NUEVAS (I Parte).**

**6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

Se hace entrega a los señores Concejales de los siguientes antecedentes de Modificaciones Presupuestarias:

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$399.-
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Ornato en Primavera - Verano, por un monto de M\$1.571.-
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto Construcción C. S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itinento, Padre Las Casas, por un monto de M\$2.773.318.-
- 4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014, por un monto de M\$186.917.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere analizar en esta sesión, los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias que tienen que ver con ingresos de otras entidades públicas; como por ejemplo, los recursos para

la construcción de casetas sanitarias en Codopille, Niágara, Huichahue Itininto, Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su disposición de apoyar la moción del Concejal Sr. Alex Henríquez e igualmente solicita analizar en esta sesión, los antecedentes de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014, por un monto de M\$186.917.-

El señor Alcalde, igualmente sugiere incorporar en el análisis de las Modificaciones Presupuestarias entregadas el día de hoy, los antecedentes de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$399.-

El Cuerpo Colegiado considera las sugerencias anteriormente expuestas.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Proyecto “Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas”**

Mediante Resolución Exenta N°290/2014, de fecha 21 de Octubre del presente año, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, aprueba a través del Programa Mejoramiento de Barrios, la ejecución del Proyecto “Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas”, en la suma de M\$2.773.318. Según la citada resolución, de este monto, M\$406.291, serán transferidos el año 2014, y M\$2.367.027, serán transferidos el año 2015.

En lo principal, el proyecto comprende la construcción de 330 Casetas Sanitarias; de las cuales, 324, serán de 16,68m<sup>2</sup>; y 6 de 18,40 m<sup>2</sup>, para discapacitados; compuesta por Baño, Cocina y Logia, con sus correspondientes instalaciones intradomiciliarias de alcantarillado sanitario, energía eléctrica y agua potable.

Se adjunta Minuta Técnica y Resolución respectiva.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0279	“Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas”	04	M\$2.773.318.-

**b) Asignación Presupuestaria:**

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$2.773.318.-</u>
	Sub Total:	M\$2.773.318.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 04	Obras Civiles, Código Municipal 0279 "Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas"	<u>M\$2.773.318.-</u>
	Sub Total:	M\$2.773.318.-

El señor Alcalde, destaca la labor de la Secretaría Comunal de Planificación, especialmente al profesional Sr. Miguel Torres, ya que fueron dos años de mucho esfuerzo para poder concretar este proyecto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta su apoyo a la modificación y solicita el plano del diseño de la caseta y como acuerdo de Concejo disponer de una reunión con los beneficiarios de los diferentes sectores, para conocer dar a conocer el proyecto en sí.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, agradece el trabajo realizado desde el Municipio en relación a este proyecto. Su disposición es apoyar esta iniciativa.

El señor Alcalde, somete a votación la materia.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Proyecto "Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.773.318.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.773.318.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación****Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014**

Mediante Resolución Exenta N° 3070 de fecha 27 de Octubre de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de la Araucanía, se materializa lo dispuesto en la Ley N° 20.713, de Presupuesto de la Nación para el presente año, en orden a distribuir fondo destinados al apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y mejora continua;

correspondiéndole a Padre Las Casas, la suma de M\$186.917, los cuales de acuerdo a la citada Resolución Exenta, se distribuyen en:

- Pago Indemnizaciones Personal Educación, M\$44.683.-
- Obras de Infraestructura Establecimientos Educativos y dependencias del Sostenedor, M\$18.000.-
- Adquisición e instalación de tecnologías en los Establecimientos Educativos del Sostenedor Municipal M\$8.250.-
- Contratación de servicio de transporte escolar, M\$115.984.-

Se adjunta Informe técnico y Resolución del MINEDUC.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$186.917.-</u>
	Sub Total:	M\$186.917.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 18.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$115.984.-
22 09	Arriendos	M\$ 3.288.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 4.962.-
23 01	Prestaciones Previsionales	<u>M\$ 44.683.-</u>
	Sub Total:	M\$186.917.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2014, por un monto de M\$186.917.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

**Subvenciones Municipales 2014**

Se presenta al Concejo Municipal propuesta de otorgar Subvención Municipal a diferentes organizaciones comunitarias de la Comuna, por la suma de M\$2.715.

De acuerdo a instrucciones del Clasificador Presupuestario, dicho monto debe ser imputado a:

- Área de Gestión 04 programas Sociales, Cuenta 24 01 004 Organizaciones Comunitarias, M\$1.365.-

- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24 01 004 Organizaciones Comunitarias, M\$1.350.

A objeto de dar respuesta a esta disposición, se precisa reasignar la suma de M\$399, disponibles en la Cuenta 24 01 004 del Área de Gestión 04 Programas Sociales, a la misma Cuenta del Área de Gestión 05 Programas Recreativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004 - 04 Organizaciones Comunitarias	M\$399.-
Sub Total	M\$399.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 004 - 05 Organizaciones Comunitarias	M\$399.-
Sub Total:	M\$399.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$399.-

**6 b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Artesanos Rayen Domo	Compra de lana (Hilado Hecho)	10	\$300.000	Adquisición de lana (hilado hecho)

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Artesanos Rayen Domo, por un monto de M\$300, para adquisición de lana (hilado hecho).

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Artesanos Añiltu Zomo	Añiltu Sueños	21	\$500.000	Adquisición de lana para hilar

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de

Artisanos Añiltu Zomo, por un monto de M\$500, para adquisición de lana para hilar.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Nº 33- B Población Meza	Equipamiento e implementación de Sede Social Nº33- B	244	<b>\$565.000</b>	Adquisición de géneros para manteles y cortinas, mobiliario, barreras de cortina, porta candado, ventanas y hervidor, entre otros.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Junta de Vecinos Nº 33 B Población Meza, por un monto de M\$565, para adquisición de géneros para manteles y cortinas, mobiliario, barreras de cortina, porta candado, ventanas y hervidor, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Regional Metrenco	Galvanos para premiación, Club Deportivo Regional Metrenco. Fortaleciendo el Deporte y Cultura.	42	<b>\$150.000</b>	Adquisición de galvanos.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club Deportivo Regional Metrenco, por un monto de M\$150, para adquisición de galvanos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Misional	Aniversario Nº 78 del Club Deportivo Misional de la Comuna de Padre las Casas	150	<b>\$1.200.000</b>	Adquisición de galvanos, medallas, alimentos varios para realizar celebración aniversario Club Misional Metrenco.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Club Deportivo Misional, por un monto de M\$1.200, para adquisición de galvanos, medallas, alimentos varios para realizar celebración aniversario Club Misional Metrenco. Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que su abstención de debe a que es parte del Club Deportivo Misional.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita al señor Asesor Jurídico fundamente la abstención del Concejal Sr. Jaime Catriel.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que conforme al Artículo 12 de la Ley 19.880, establece la obligación de cualquier autoridad o funcionario que tenga intereses respecto de la decisión que se adopte por un órgano de la administración del Estado, de abstenerse. En ese sentido el señor Asesor Jurídico agrega, que no se aplica lo dispuesto por la modificación introducida por la Ley 20.742, que es la aprobación o rechazo. Esta norma para evitar que se infrinja el principio de probidad administrativa, debe aplicarse por sobre el voto de rechazo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sugiere al Cuerpo Colegiado analizar los antecedentes entregados respecto de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa: Ornato en Primavera verano, por un monto de M\$1.571. Los señores Concejales asienten la solicitud.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

##### **Programa: Ornato en Primavera Verano**

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a objeto de contar con disponibilidades presupuestarias que permitan la contratación de servicio de transporte de material vegetal, desechos y otros, generados en el cuidado de las áreas verdes de la Comuna; se precisa reasignar la suma M\$1.571, del Programa "Ornato en Primavera-Verano", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal Vigente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

##### Asignación Presupuestaria:

##### Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 520.-
21 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 28.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$1.023.-</u>
	Sub Total:	M\$1.571.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$1.571.-</u>
	Sub Total:	M\$1.571.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y el señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa: Ornato en Primavera Verano, por un monto de M\$1.571.-

**6 c) Exposición Programa Quiero Mi Barrio.**

El Sr. Alcalde señala que esta materia es retirada de Tabla.

**6 d) Entrega Informe Tercer Trimestre 2014. Control Interno (I Parte).**

Se hace entrega a los señores Concejales del Informe del Tercer Trimestre Año 2014 de la Dirección de Control Interno.

Siendo las 10:24 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

**6 e) Autorización Contrato "Habilitación de Espacio para Comercialización de Productos Hortícolas, Padre Las Casas".**

El Sr. Cristian Brown, Secpla, proporciona información, de acuerdo a minuta explicativa.

Minuta

Propuesta Pública N°124/2014: "Habilitación de Espacio Para Comercialización de Productos Hortícolas, Padre Las Casas".

Fecha de Publicación: 30.10.2014, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 10.11.2014.

Presupuesto Disponible: \$45.000.000.- impuestos incluidos.

Ofertas Recibidas: 01

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

1. Constructora Huefel Ltda. Oferta Aceptada

Detalle Apertura Económica:

	Oferta Económica	Oferta Plazo
1. Constructora Huefel Ltda.	\$42.980.301.-	35 días corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente cumple con lo solicitado en las Bases.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Comisión de Propuesta propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°124/2014: "Habilitación de Espacio Para Comercialización de Productos Hortícolas, Padre Las Casas", al oferente Constructora Huefel Ltda., por la suma de \$42.980.301, impuestos incluidos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su disposición de apoyar la iniciativa y realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°124/2014: "Habilitación de Espacio Para Comercialización de Productos Hortícolas, Padre Las Casas", con el oferente Constructora Huefel Ltda., Rut: 76.338.762-3, por la suma de \$42.980.301, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será 35 días corridos.

El señor Alcalde, señala que agregará un punto a la Tabla: 6 f) Autorización Contratos "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval" y "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Lleubul".

**6 f) Autorización Contratos "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval" y "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Lleubul". (Punto de Tabla agregado en Sesión Ordinaria)**

El Sr. Cristian Brown, Secpla, señala que se solicita al Concejo la autorización para celebrar contrato referido a las Propuestas Públicas N°133/2014: "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval" y N°134/2014: "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Lleubul". Agrega que la comisión evaluadora de ambas licitaciones, integrada por el Administrador Municipal, Director de Seppla, Director (s) de Administración y Finanzas, Director de Obras Municipales y la señora Secretario Municipal, sugiere al señor Alcalde adjudicar al oferente Empresa JCO y Cia. Limitada, por cumplir con los todos los requisitos exigidos en las bases y por ajustarse al presupuesto disponible para tal efecto.

El señor Secretario Comunal de Planificación, también informa que dentro de la postulación se presentó la Empresa Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, quien no cumplió con la formalidad en el acto

de apertura, que es la presentación de la respectiva boleta de garantía de seriedad de la oferta; por tanto rechazada esta propuesta, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta de la Constructora JCO y Cía. Limitada, y a la que se propone adjudicar en estos dos casos los abastos de agua.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la señora Secretario Municipal, el señor Secretario Comunal de Planificación y el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, en atención a los antecedentes proporcionados por los profesionales, manifiesta su disposición de votar favorablemente la materia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de la escritura pública de la Empresa Constructora JCO y Cía. Limitada.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita conocer nombres de los socios de la Empresa Constructora JCO y Cía. Limitada y manifiesta su apoyo a esta iniciativa que va en directo beneficio de los vecinos.

La señora Secretario Municipal, en atención a la propuesta para la "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval", señala que se abrió en dos oportunidades, en la primera ocasión la Empresa Vargas - Valenzuela no acompañó el certificado de capital comprobado emitido por el Banco y que no debe antigüedad de más de 60 días. En el segundo llamado, la misma empresa no presentó la boleta de garantía de seriedad de la oferta.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita el nombre de los socios de la constructora que se estaría adjudicando los contratos.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, en respuesta al requerimiento de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, menciona que los socios que integran la Empresa Constructora JCO y Cía. Limitada, son: Jaime Cristian Cárdenas Olivares y Jorge Rodrigo Cárdenas Olivares.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita información respecto de la apertura y proceso de evaluación de la Propuesta Pública "Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval". El señor Secretario Comunal de Planificación y la señora Secretario Municipal, proporcionan los antecedentes solicitados.

En atención a la experiencia del oferente propuesto por la comisión evaluadora de la propuesta, la señora Secretario Municipal señala que acompañaron a su oferta en el portal en el ítem de experiencia, el desarrollo de proyectos de abasto de agua en Ercilla, especialmente en las comunidades Temucuicui, Alex Lemún, Alex Lemun II, Curaco o y Alaska, lo que consta en documentos publicados en el Portal; además de riego y experiencia en programas de mejoramiento de vivienda en Padre Las Casas, Villarrica.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agradece la información entregada por la señora Secretario Municipal y manifiesta que es importante aprobar estas autorizaciones de contrato lo antes posible para que comience el trabajo en las comunidades, es un progreso que todos comparten y desean para las comunidades, pero le interesa que los procesos ocurran de forma tranquila, con participación, información, pueden haber diferencias, pero cuando hay información de por medio todo se puede subsanar. La señora Concejala agrega que teniendo claridad que su voto es favorable para esta iniciativa, sugiere trabajar en comisión la materia, para que el Cuerpo Colegiado tenga la oportunidad de compartir con las comunidades, escuchar la opinión de ellas, teniendo claro que hay que regirse a las bases de licitación presentadas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consulta si esta materia pasa a comisión, cuando pasará al Concejo para su aprobación.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta que el Cuerpo Colegiado está convocado en la tarde a trabajar en comisión y a una sesión extraordinaria para el día viernes 21 del presente por el PASAM.

El señor Alcalde, señala de acuerdo a las sugerencias expuestas por los señores Concejales, esta materia pasa a Comisión.

#### **6 d) Entrega Informe Tercer Trimestre 2014. Control Interno (II Parte).**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención al informe Tercer Trimestre 2014 de Control Interno, solicita lo siguiente:

- Claridad respecto de lo que se planificó versus lo que se está realizando y las más de 100 Modificaciones Presupuestarias que a la fecha se han presentado al Concejo Municipal.
- Informe de pasivos contingentes a la fecha, qué es lo que se debe y copia de las facturas de pago (Salud y Educación)

- Informe del Depto. de Finanzas, sobre la totalidad de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en relación al informe trimestral entregado por la Dirección de Control Interno, solicita certificado de antecedentes laborales y previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo, respecto del Área Municipal, Salud, Educación y Cementerio.

## **7. VARIOS.**

**El Concejal Sr. Alex Henríquez:**

- Representa carta enviada por el Pastor Joel Pineda Millape, de la Corporación Iglesia Evangélica Unión Cristiana, en la cual solicitan subsanar observación a subvención entregada a su organización. El señor Concejal entrega copia de la solicitud y requiere copia del proyecto de Subvención Municipal, copia del informe en donde el Director de Control Interno realiza las observaciones a la rendición de fondos del proyecto de subvención e informe final en donde señale si fueron subsanadas las observaciones.
- Informa que se realizará una marcha de la Agrupación de Padres de Niños Prematuros de la Región de La Araucanía, la cual se efectuará el día sábado 22 de noviembre del presente, a las 11:00 horas. El punto de encuentro será la Plaza Dagoberto Godoy y se marchará hasta la Plaza de Armas de Temuco. Igualmente el señor Concejal menciona que están invitados todos los señores Concejales al evento. También solicita las estadísticas de niños prematuros que están en control de niño sano en los distintos Consultorio o Cesfam de la Comuna de Padre Las Casas.
- Informa que en el marco de la discusión del Presupuesto Municipal, se realizará una marcha en la Comuna de Padre Las Casas, por un Centro de Esterilización Municipal Canina en la Comuna. El punto de encuentro será Calle Pleiteado Esquina La Paz y se marchará hasta la Municipalidad de Padre Las Casas, con el fin de entregar más de 3.700 firmas que se han reunido a favor de este proyecto.

El señor Alcalde, recuerda que se está trabajando en un PMU para reparar la casa para el Centro de Esterilización, ubicada en calle Pizarro, PMU que posiblemente se sube a la plataforma el día jueves; igualmente ya se encuentra en la plataforma, por Circular 33, una clínica que va a ser más rural. Igualmente el señor Alcalde informa, que cuando se realizó la reunión de presupuesto este año, se acordó crear un proyecto, el

cual se ganó, y se llama Plan de Esterilización Canina y Felina 2014, por un monto de M\$20.367.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en atención a lo señalado por el señor Alcalde, agradece los esfuerzos mencionados, pero no había sido informado de aquello y a su parecer implementar políticas públicas a espaldas de los ciudadanos, es una mala señal.

El señor Alcalde, menciona que la información entregada le acaba de llegar de la SUBDERE, por tal motivo se informa el día de hoy.

**La Concejala Sra. Ana María Soto:**

- Solicita copia de todas las solicitudes de información pública que han ingresado al Concejo y sus respuestas (síntesis actualizada).
- Solicita copia de la carta enviada por el Sr. Jacob Flores González del Sector de Pulmahue.
- Solicita copia de la carta - respuesta enviada por el Contralor, en relación a legalidad del contrato de prestación de servicios por parte de un funcionario a honorarios. (Diseño Proyecto Estadio Truf Truf)
- Solicita informe de ejecución del Programa de Distribución de Agua, con la descripción de los recursos comprometidos (del Presupuesto Municipal y recursos externos) y el cumplimiento de la planificación respectiva.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- Representa carta enviada por el Sr. Juan Carlos Pineda Muñoz, en la cual solicita ayuda económica para reparar su silla de ruedas. Entrega copia de solicitud.

**El Concejal Sr. Jaime Catriel:**

- En relación a la esterilización de mascotas callejeras, solicita considerar tiempo de recuperación de ellas y agresividad que se podría generar en las perras una vez realizada la operación.
- Solicita informe sobre recepción definitiva de los invernaderos del Centro Mapuche Remolino.
- Representa preocupación de los deportistas de la Asociación de Fútbol Urbana, por el destino de dos canchas del Parque Las Rocas producto de la construcción del Tercer Puente y solicita realizar estudio para ver factibilidad de instalar luz eléctrica en la cancha del Deportivo Comercio.

- Solicita información sobre estado en que se encuentra el Programa de Seguridad Pública, que tiene relación con la reinserción social de jóvenes en la Comuna.

El señor Alcalde, proporciona mayores antecedentes respecto del requerimiento de señor Concejal, señalando que es un Programa de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior; manifiesta que fue realizada la rendición de la primera cuota del programa, correspondiente al primer semestre del año en curso y no llegó la remesa de la segunda cuota. Se solicitó información al Ministerio y llegó una carta la semana pasada que informa que no hay segunda cuota. Respecto de lo anterior señala el señor Alcalde, se realizó gestiones a nivel nacional, con el Gobernador, Seremi de Gobierno, a la espera de una solución. Agrega que lo ocurrido es lamentable, porque afecta a los jóvenes que formaban parte de este programa, como también a los profesionales que laboraban en él. Espera que haya una reacción positiva desde el Gobierno y se resuelva el tema financiero de este Programa que se financia con recursos del Ministerio del Interior.

- Reitera solicitud sobre reparación de Juegos infantiles en el Barrio Cautín.

El señor Alcalde, retoma el Punto 4. Cuenta del Presidente, informa que la CCAF Los Andes, donó máquinas de ejercicio a la comuna (una de ellas es para personas con discapacidad), las cuales se instalaron en el sector de Las Azaleas. Agradece gesto de la Caja de Compensación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita al Cuerpo Colegiado hacer llegar carta de agradecimiento a la CCAF Los Andes, por la infraestructura implementada en el sector de áreas verdes de Villa Las Azaleas. Los señores Concejales asienten la moción.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, enviar carta de agradecimiento a la CCAF Los Andes, por la infraestructura implementada en el sector de áreas verdes de Villa Las Azaleas de la Comuna.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agradece a la CCAF Los Andes por la donación y consulta si se hizo llegar la invitación a los señores Concejales para acompañar la entrega de esta implementación.

El señor Alcalde, manifiesta que desconoce si aquello ocurrió.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita al señor Alcalde, que por su intermedio, gestione que los señores Concejales reciban la información respecto de estas materias.

**El Concejal Sr. Alex Henríquez:**

- Representa carta enviada por la Sra. Yenny Huenupil Millanao, en la cual solicita gestionar trabajo de media jornada y visita de asistente social. Entrega copia de solicitud. Solicita informe sobre gestiones realizadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
- Reitera solicitud, sobre copia de los memorándums que se evacúan de Secretaría Municipal con sus solicitudes de informes.

**El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:**

- Reitera solicitud efectuada en Sesión Ordinaria N°47, de fecha 24 de marzo del año en curso, con requerimiento del Sr. Alfonso Loncomil Marivil de la Comunidad Mapuche Ignacio Filumil del sector de Cerro Loncoche, en la cual solicitan motoniveladora para emparejar 1,5 hectáreas que serán utilizadas como cancha.
- Reitera solicitud efectuada en Sesión Ordinaria N°62, de fecha 18 de agosto del año en curso, en atención al requerimiento del Sr. Bartolo Antinao del Sector Metrenco, se solicita informe de permiso de edificación de viviendas en la comunidad.
- Reitera solicitud de la Brigada del Cuerpo de Bomberos de Metrenco, en donde requieren al Municipio gestionar ante la Superintendencia de Bomberos, certificado de priorización para la construcción del Cuartel de Bomberos en el Sector de Metrenco.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, en atención a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Metrenco, solicita al señor Administrador Municipal proporcionar información al respecto.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que se solicitó a la Superintendencia de Bomberos la priorización del proyecto en cuestión, la cual respondió vía correo electrónico que no tenían conocimiento del proyecto, por ende no lo podía priorizar y solicitan a la Brigada de Metrenco se los presente y ellos puedan estar empoderados del de él y priorizarlo.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, agradece la gestión de la Administración.

- Representa carta enviada con requerimiento del Sr. Cristian España Quidel de la Comunidad Indígena Hilario Parra del Sector Pichico, en la cual solicita visita de asistente social, mediagua o materiales de construcción. Reingresa copia de solicitud.
- Representa carta enviada por la Sra. Delia Cayupán T. de la Comunidad Indígena José Catrinao del Sector Rauco, en la cual solicita gestionar entrega de juguetes y golosinas para celebrar la Navidad. Entrega copia de la solicitud.
- Representa carta enviada por la Sra. Delia Cayupán T. de la Comunidad Indígena José Catrinao del Sector Rauco, en la cual solicita entrega de estanques y agua potable para socios de la comunidad detallados en la solicitud. Entrega copia de carta.

**El Concejal Sr. Juan Huanqui:**

- Representa solicitud de la Sra. Rosa Correa Valenzuela, quien vive en los Blocks de Fray Bartolomé, a los pies de la Población San Francisco de Asís, quien solicita factibilidad de ubicar contenedores de basura de menor capacidad en el sector. Entrega teléfono de contacto.
- Representa solicitud de vecinos de los Departamentos ubicados en Calle Vilumilla, quien solicitan factibilidad de ubicar contenedores de basura de menor capacidad; como también reposición de prado del sector.

**6. MATERIAS NUEVAS (II Parte)**

**6 h) Autorización de Cometido al Extranjero del señor Alcalde. (Punto de Tabla agregado en Sesión Ordinaria)**

El señor Alcalde, solicita autorización para visitar Universidad Adventista del Plata, Buenos Aires, Argentina, los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, con la finalidad de ver detalles para futuro acuerdo de convenio para efectuar internados en los centros de salud de la Comuna y además realizar intercambio de profesionales en el área de salud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y Sr. Juan Nahuelpi, autorizar cometido del señor Alcalde para visitar Universidad Adventista del Plata, Buenos Aires, Argentina, los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, con la finalidad de ver detalles para futuro acuerdo de convenio para efectuar internados en los centros de salud de la Comuna y además realizar intercambio de profesionales en el área de salud.

**El Concejal Sr. Alex Henríquez:**

- Solicita copia, digitalizada en lo posible, del libro que lleva el registro de las investigaciones sumarias y sumarios administrativos del Municipio.

Se levanta la sesión a las 11:52 horas.